TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO RAMÓN MARÍA NAVA GONZÁLEZ.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/19/2005

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción X, en relación con la fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que prescriben: “Art. 16.- Es competencia del Pleno: .....X.- Expedir el Reglamento Interior del Tribunal y los demás reglamentos y acuerdos necesarios para su buen funcionamiento,..... IX.- Fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones y de las Salas Regionales.”, así como artículo 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, que a la letra dice: “Art. 13.- Al Pleno le corresponden las facultades que le confiere el artículo 16 de la Ley y las demás que establezca las Leyes y el presente Reglamento.”, el Pleno tiene a bien acordar que el Magistrado Ramón María Nava González, actualmente adscrito a la Tercera Sala Regional Metropolitana, deje dicha adscripción a partir del día 21 de abril de 2005, para quedar adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I, a partir del día 25 de abril de 2005, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio y garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dicha medida se dicta en el entendido de que con ella se auxiliara a la Institución dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubrirá este Órgano Colegiado, por ser derechos laborales.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día dieciocho de abril de dos mil cinco.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.